

UNION TEMPORAL SYS PELAYA

Ocaña, Noviembre 21 de 2025

Señores

FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ
CALLE 12 N°13-19 EDIFICIO NUMA OFICINA 206
OCAÑA, NORTE DE SANTANDER

ASUNTO: OBSERVACIÓN A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN
CORTA OBR-SCC-057-2025

REFERENCIA: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUFAS ECOLÓGICAS CON SISTEMA DE BIODIGESTORES PARA MINIMIZAR LOS IMPACTOS AMBIENTALES DENTRO DE LOS ECOSISTEMAS DEL MUNICIPIO DE PELAYA

Cordial Saludo,

En mi calidad de representante legal de la UNIÓN TEMPORAL SYS PELAYA, interesado en participar en el proceso de la referencia, y en ejercicio del derecho a presentar observaciones y solicitar aclaraciones a los pliegos de condiciones, comedidamente me permito presentar la siguiente:

1. Observación sobre la Documentación Soporte de la Experiencia del Personal Clave

Punto de Pliego a Observar: **“5.4.3. CONDICIONES DE EXPERIENCIA. a. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO.”**

Requisito Actual: **NOTA 1. c) Certificado de la empresa contratista y acta de recibo final y/o acta de liquidación de los contratos presentados para acreditar la experiencia específica del profesional”.**

1.1. Argumentación de la Observación:

- La exigencia de adjuntar tanto el contrato como el acta de liquidación/terminación para validar la experiencia profesional del personal clave resulta en una carga documental excesiva que no siempre es necesaria para verificar la información.
- En muchos casos, la obtención del contrato completo y, sobre todo, del acta de liquidación puede generar demoras innecesarias para los profesionales, sin que esto comprometa la veracidad y suficiencia de la información.
- La Certificación Laboral o de Experiencia emitida y firmada directamente por la Entidad Contratante (o la entidad primaria a la que perteneció el profesional) es el documento más idóneo y suficiente para acreditar la experiencia, siempre que contenga la información esencial requerida por el pliego, tales como:
 - Contratante,
 - Contratista,
 - Objeto,
 - Cargo desempeñado,
 - Porcentaje de dedicación,
 - Fecha de expedición,
 - Fecha de inicio,

Recibido
21-11-15
Vanno Patrón
5:20 pm

UNION TEMPORAL SYS PELAYA

- Fecha de terminación,
- Nombre, firma y cargo de quien certifica.

2. Solicitud Específica:

Solicito respetuosamente a la Entidad Contratante modificar el pliego de condiciones en el acápite correspondiente a la acreditación de la experiencia del personal clave, de manera que sea considerada como suficiente la presentación de la Certificación de Experiencia debidamente expedida y firmada por la entidad contratante o empleadora, sin la necesidad obligatoria de adjuntar adicionalmente copias del contrato y el acta de liquidación.

Esta modificación simplificaría el proceso de presentación de ofertas y garantizaría la participación de profesionales con experiencia completamente verificable y veraz, optimizando la etapa de revisión de requisitos habilitantes.

Agradezco de antemano la atención prestada a la presente observación y espero su respuesta a la mayor brevedad.

Atentamente,



LEONCIO RINCÓN ROSADO
Representante Legal
UNIÓN TEMPORAL SYS PELAYA
Interesado en Participar

DATOS DE CONTACTO:

Teléfono: 313 817 4066
Correo: gerencia@serpetcol.com